

CONVOCATORIA: EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA MIPYMES

ADENDA 08/07/2019

Por la presente se extiende el plazo para postularse a la convocatoria “Eficiencia Energética para mipymes” para cubrir los cupos disponibles con el objetivo de obtener una muestra representativa. Los sectores que aún tienen cupos disponibles son:

- Elaboración de productos de panadería (CIU 1071)
- Aserrado y acepilladura de madera (CIU 1610)
- Carnicerías (CIU 4721)

Podrán presentarse mipymes ubicadas en los departamentos de: Montevideo, Río Negro, Rivera, Salto y Tacuarembó.

El plazo para postularse vence el viernes 12 de julio a las 16:00 horas. Las empresas interesadas deberán enviar una nota de solicitud (ver Anexo I) al siguiente correo electrónico: eficienciapymes@miem.gub.uy